



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9627^a sesión

Jueves 16 de mayo de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Afonso. (Mozambique)

Miembros:

Argelia	Sr. Gaouaoui
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sra. Barba Bustos
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Guyana	Sra. Savory
Japón.	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
República de Corea.	Sr. June Byoung Park
Sierra Leona	Sr. Allieu
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-13661 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad procederá a examinar su informe anual a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

El proyecto de informe se ha distribuido a los miembros del Consejo. La delegación del Reino Unido preparó la introducción del proyecto de informe, con la participación de los demás miembros del Consejo. La Secretaría elaboró el cuerpo del informe. Quisiera expresar mi agradecimiento al Reino Unido y a la Secretaría por sus respectivas contribuciones.

Quisiera señalar también que el proyecto de informe se elaboró de conformidad con las notas de la Presidencia de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507) y de 27 de diciembre de 2019 (S/2019/997).

Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido, a cuya delegación se le encomendó la redacción de la introducción del informe anual de este año.

Sr. Eckersley (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido tiene el honor de presentar el proyecto de informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Si bien hemos tenido la responsabilidad de preparar la introducción del informe, se trata de un esfuerzo colectivo tanto de los miembros del Consejo en 2023 como de la Secretaría. Agradezco a todos los miembros del Consejo sus contribuciones constructivas. También deseamos dar las gracias a la Secretaría, en particular a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, por su inestimable apoyo y asesoramiento editorial a lo largo de todo el proceso de redacción, así como por la preparación del cuerpo del informe.

Según lo convenido, el informe anual es un documento consensuado. Llegar a un acuerdo sobre el resumen de las actividades del Consejo no siempre es fácil,

y esto se aplica especialmente en este caso, habida cuenta de las tendencias en el Consejo a lo largo de 2023. Si bien hubo un aumento considerable del número de horas que se pasaron aquí, en el Salón del Consejo, incluido un incremento del 47 % del número de sesiones adicionales no programadas en comparación con 2022, también hubo una disminución del número de documentos acordados del Consejo.

A pesar de ello, el Consejo de Seguridad pudo impulsar medidas significativas en cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, incluso sobre cuestiones acuciantes, desde Gaza hasta el Afganistán, desde el Yemen hasta Colombia, y desde Somalia hasta Haití. El Consejo desempeña esa responsabilidad en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como se establece en el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, y el informe anual es un mecanismo importante para mantener informados a los Miembros de las Naciones Unidas en general y a la sociedad civil sobre las tendencias y decisiones adoptadas a lo largo del año.

En un esfuerzo por aumentar la transparencia y la rendición de cuentas del Consejo, el Reino Unido colaboró con la Presidencia de la Asamblea General para convocar consultas oficiosas con todos los Estados Miembros antes del proceso de redacción. Teniendo en cuenta los comentarios recibidos, incluimos información adicional sobre el uso del veto, así como referencias a votaciones sobre cuestiones de procedimiento. Esperamos que en la redacción de futuras ediciones del informe podamos continuar con la práctica de responder positivamente a las reflexiones y sugerencias de los Miembros en general.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por su declaración.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de informe anual.

¿Puedo considerar que el Consejo aprueba el proyecto de informe?

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Quedará constancia de esta decisión en una nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad, que se publicará con la signatura S/2024/387.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.